



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001403-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para mostrar el apoyo a la Junta en sus negociaciones e instarla a continuar con sus demandas al Gobierno para buscar mecanismos adicionales de compensación que reduzcan el trato desigual ocasionado a Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001403, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para mostrar el apoyo a la Junta en sus negociaciones e instarla a continuar con sus demandas al Gobierno para buscar mecanismos adicionales de compensación que reduzcan el trato desigual ocasionado a Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

A lo largo de esta legislatura el Gobierno de la Nación, consciente de los problemas de solvencia y de financiación que afectaban de manera desigual a las Comunidades Autónomas, ha tomado importantes medidas para mejorar la liquidez y la sostenibilidad de las cuentas de las CC. AA.

Cabe recordar al respecto, la ampliación del plazo para devolver las liquidaciones negativas del sistema de financiación autonómica de los ejercicios 2008 y 2009, de 5 a



10 años en 2012, y hasta 20 años en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2014.

Otra de las medidas adoptadas en 2012 fue la creación de un mecanismo de pago a proveedores para hacer efectivas las facturas de años anteriores que no se habían podido satisfacer por falta de autorización para endeudarnos, y la creación del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) para aquellas CC. AA. que no podían financiarse ordinariamente en los mercados.

Todas esas medidas fueron valoradas positivamente por la Junta de Castilla y León, que se ha ido acogiendo a aquellas que más interés tenían para los ciudadanos y la Comunidad.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 23 de diciembre pasado, el Gobierno central anunció su intención de aprobar nuevos mecanismos de liquidez que iban a beneficiar a todas las CC. AA., y que finalmente se han materializado en el Real Decreto-ley, 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.

Tras diversas reuniones a nivel técnico y político para aclarar las condiciones de los nuevos mecanismos de financiación y el ahorro asociado a los mismos, el día 19 de enero la Junta decidía solicitar adherirse al nuevo fondo denominado compartimento de Facilidad Financiera, porque supone mayores recursos y ahorros para la Comunidad en 2015, 2016 y 2017.

No obstante, como se sabe, la Junta de Castilla y León mantiene la necesidad de que el Gobierno de España introduzca medidas adicionales a fin de que se supere el trato desigual y discriminatorio para la Comunidad respecto a otras CC. AA. derivado del conjunto de las nuevas medidas de sostenibilidad financiera aprobadas.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León muestran su apoyo a la Junta de Castilla y León en las negociaciones llevadas a cabo con el Gobierno de la Nación, en relación a las últimas medidas adoptadas para mejorar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas, y le instan a continuar con sus demandas para buscar mecanismos adicionales de compensación que reduzcan el trato desigual ocasionado a Castilla y León."

Valladolid, 27 de enero de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo